Barranquilla D.E.I.P., 09 de Octubre de 2024

Señores
GASES DEL CARIBE S.A.
E.S.P.
Barranquilla

Asunto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS CONEXIONES DE GAS DOMICILIARIO EN LOS HOGARES DE ESTRATO 1 Y 2 – ETAPA II – BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS CONEXIONES DE GAS DOMICILIARIO EN LOS HOGARES DE ESTRATO 1 Y 2 – ETAPA II – BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta
- Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días
- Registro Único Tributario RUT
- Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.
- Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal (en caso de que se requiera)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios para la persona jurídica y Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la persona jurídica y representante legal expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional.
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas del Representante Legal expedido por la Policía Nacional.
- Certificado del Registro de Deudores alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal.
- Formato Único de persona jurídica (Hoja de Vida)
- Certificación Bancaria
- Certificaciones de experiencia en caso de requerirse

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar

a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

La secretaría solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

a) Certificado de Inexistencia de personal en planta.
b) Certificado de disponibilidad presupuestal.
c) Solicitud de propuesta suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
d) Certificado de idoneidad suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
e) Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
Subsecretaria de Vivienda
Proyectó: CESAR CAMPO